

Preguntas frecuentes

Alumnos de movilidad- ETSI

Ya soy titular. ¿Se hace alguna reunión informativa?	2
¿Qué debo hacer para ser admitido en el destino?	2
Me piden carta de nominación, nomination letter. ¿Qué es y dónde la consigo?	2
Me piden un Transcript of Records (TOR) ¿Qué es y dónde lo consigo?	2
Al hacer el application form, me piden el código erasmus de mi universidad ¿cuál es?	3
También me piden el ISCED number/ subject área code o código de mi especialidad ¿Dónde lo encuentro?	3
Me piden que mande un learning agreement, pero no me dan una plantilla ¿cómo lo hago?	3
¿Puedo elegir asignaturas de destinos grados/másteres en destinos?	3
¿Quién es mi Department ó Academic Coordinator en la universidad de origen?	3
¿Qué datos de contacto pongo si me piden persona responsable de mi movilidad/ Profesor responsable de mi acuerdo de estudios/ Academic Coordinator/Home coordinador/Home responsable/Department coordinator?	3
¿Y el Institutional Coordinator?	3
Me piden poner en el application form la fecha de llegada ¿Qué pongo?	3
Si mi beca es de un semestre, ¿puedo elegir en qué semestre disfrutar de mi estancia?	3
Necesito el application form y el learning agreement firmado por alguna persona responsable de mi universidad, ¿cómo debo proceder?	4
¿Me pueden no admitir?	4
¿Notifican siempre la admisión?	4
¿Cuándo se hace el acuerdo de estudios?	4
¿Quién es mi coordinador/a?	4
¿Existe alguna lista de asignaturas reconocibles?	4
¿Hay plazo para tener hecho el acuerdo de estudios?	4
¿Me tengo que matricular en la ETSI o en la universidad de destino el año de mi movilidad?	4
¿Puedo solicitar modificación de los meses de estancia?	4
¿Cómo puedo renunciar a una beca ya concedida?	5
¿Puedo realizar a distancia una asignatura de la ETSI para la que no encuentro equivalente en el destino?	5
He suspendido alguna asignatura en destino. ¿Dónde debo examinarme de la convocatoria de septiembre?	5

Ya soy titular. ¿Se hace alguna reunión informativa?

Sí, una vez concluidas las distintas fases de la convocatoria y adjudicadas las plazas definitivas, el Centro Internacional imparte una reunión informativa para detallar todo el proceso administrativo y económico.

En la ETSI también hacemos una reunión con titulares para tratar el aspecto académico de la movilidad. Suele tener lugar en los meses de marzo o abril.

La web de la ETSI es una buena fuente de información.

¿Qué debo hacer para ser admitido en el destino?

Una vez que la Universidad de Sevilla te concede una beca de movilidad, procede a enviar tus datos a la universidad de destino. Algunas universidades requieren que el titular envíe información adicional, para lo que contactarán por correo electrónico. Los procedimientos y plazos dependen de cada universidad. Es responsabilidad del alumnado comprobar dicho plazo y procedimiento en la web del centro de destino. Ojo: hay destinos cuyo plazo para recibir vuestra documentación termina el 1 de abril mientras que otros ni siquiera abren el plazo hasta mayo-junio.

Normalmente, la información a enviar se compone de un Application form (donde se recogen vuestros datos personales, centro de origen, etc..) y un Learning Agreement (donde se refleja la intención de las asignaturas a cursar). La mayoría de los destinos permiten hacer ligeras modificaciones al L.A. una vez que comienza la movilidad, pero es importante que se parezca lo más posible al acuerdo de estudios definitivo. **El L.A. lo haréis basándoos en la información que encontréis en la web del destino, SIN INCLUIR LAS ASIGNATURAS DE ORIGEN (ETSI). En su lugar se pondrá una nota indicando los créditos que se prevén convalidar en función de la duración de la movilidad:**

Para movilidad de un cuatrimestre: **"ETSI subjects up to 30 ECTS"**

Para movilidad anual: **"ETSI subjects up to 60 ECTS"**

También os pueden pedir copia del certificado de idioma, comprobante de matrícula (proof of enrollment), cartas de recomendación, carta de motivación, etc...

Me piden carta de nominación, nomination letter. ¿Qué es y dónde la consigo?

Es el documento que acredita que eres titular de una beca erasmus por parte de la Universidad de Sevilla. El Centro Internacional manda a todos los destinos la nominación del alumnado seleccionado. Ojo: van nominado por orden, primero a los titulares de los destinos con una fecha límite más próxima, por lo que, si tu fecha de envío de documentación no es próxima, espera un poco para ser nominado.

No obstante, si el destino te pide que adjuntes dicha carta de nominación al procedimiento de application form, debes solicitar una copia al Centro Internacional.

Me piden un Transcript of Records (TOR) ¿Qué es y dónde lo consigo?

Es tu expediente académico. La versión en español se puede descargar de Sevius. Si te lo piden en inglés, puedes solicitar la **ficha informativa en inglés sellada** a la Secretaría de la ETSI (gestionmovilidad-etsi@us.es). Lo recibirás por correo electrónico pasados unos días.

Al hacer el application form, me piden el código erasmus de mi universidad ¿cuál es?

El código de la Universidad de Sevilla es **E SEVILLA01**

También me piden el ISCED number/ subject área code o código de mi especialidad ¿Dónde lo encuentro?

https://ec.europa.eu/education/international-standard-classification-of-education-isced_en

Me piden que mande un learning agreement, pero no me dan una plantilla ¿cómo lo hago?

Si tu Universidad de destino no te da una plantilla con formato propio, hay un modelo europeo genérico:
https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/documents/applicants/learning-agreement_en

¿Puedo elegir asignaturas de destinos grados/másteres en destinos?

Sí, siempre que la universidad de destino así lo permita. Consulta con tu coordinador en la universidad de destino para más información.

¿Quién es mi Department ó Academic Coordinator en la universidad de origen?

El Subdirector de Relaciones Internacionales y Movilidad de la ETSI: D. Alejandro Marano Marcolini (movilidad-etsi@us.es)

¿Qué datos de contacto pongo si me piden persona responsable de mi movilidad/ Profesor responsable de mi acuerdo de estudios/ Academic Coordinador/Home coordinador/Home responsable/Department coordinator?

Alejandro Marano-Marcolini
Subdirector de Relaciones Internacionales y Movilidad
Escuela Técnica Superior de Ingeniería, Camino de los Descubrimientos s/n. 41092 Sevilla.
Movilidad-etsi@us.es
+34 954486193

¿Y el Institutional Coordinator?

Rosario Asián Chaves
Directora del Centro Internacional de la Universidad de Sevilla
dircentrointernacional@us.es
+34954551051

Me piden poner en el application form la fecha de llegada ¿Qué pongo?

Debes poner una fecha de llegada aproximada basándote en el calendario escolar de la universidad de destino.

Si mi beca es de un semestre, ¿puedo elegir en qué semestre disfrutar de mi estancia?

Sí, siempre que el destino no tenga inconveniente, puedes elegir el semestre que más te convenga académicamente.

Necesito el application form y el learning agreement firmado por alguna persona responsable de mi universidad, ¿cómo debo proceder?

Debes enviarlo por correo electrónico a la Secretaría de la ETSI (gestionmovilidad-etsi@us.es) con un tiempo prudencial para que se pueda firmar.

¿Me pueden no admitir?

Sí, la última palabra siempre la tiene el destino. Puede haber causas por las que no os admitan (envío de la documentación fuera de plazo, no tener un certificado de idiomas, nota media baja para los estándares del destino, elección de asignaturas...). Nosotros siempre tratamos de ayudaros a solucionar los problemas que puedan surgir, pero hay veces que no se puede hacer nada. El porcentaje de no admisión es muy bajo.

¿Notifican siempre la admisión?

No, hay muchas universidades de destino que no os confirman la admisión, porque entienden el silencio como positivo. Normalmente cuando hay un problema se ponen en contacto rápidamente. Las universidades que sí confirman la admisión suelen hacerlo en un plazo aproximado de 1 mes desde que mandáis el application form.

¿Cuándo se hace el acuerdo de estudios?

Normalmente **el plazo comienza a mediados de mayo y finaliza a finales de julio**. Las fechas concretas se dan a conocer a través de la web de la ETSI.

¿Quién es mi coordinador/a?

En función de tu titulación y destino puedes tener un coordinador o coordinadora diferente. Puedes consultarlo en la web de la ETSI. **Normalmente los coordinadores se pondrán en contacto con vosotros con antelación a la apertura del período de elaboración de los acuerdos de estudio**. No responderán a cuestiones presentadas antes de ese plazo.

¿Existe alguna lista de asignaturas reconocibles?

En la web de la ETSI se publican los acuerdos de estudios realizados en los últimos años. Puede no haber acuerdos para algún destino específico, por ser un destino nuevo o no haber precedentes de movilidad a ese Centro.

¿Hay plazo para tener hecho el acuerdo de estudios?

El acuerdo de estudios siempre debe estar finalizado antes de realizar la movilidad. Las fechas concretas de elaboración se publican en la web.

¿Me tengo que matricular en la ETSI o en la universidad de destino el año de mi movilidad?

En ambas universidades. En la ETSI debes matricularte en el plazo que te corresponda de auto matrícula, marcarás como realizadas en movilidad las asignaturas que hagas en destino. En el destino debes matricularte en los plazos que te indiquen. Abonas la matrícula en la ETSI. En el destino NO se paga matrícula.

¿Puedo solicitar modificación de los meses de estancia?

Para solicitar ampliación/reducción de estancia debes pedir autorización al Centro Internacional como gestores de tu beca. Si se cumplen las condiciones para tal modificación, te facilitarán un documento que te firmaremos en la ETSI (debes enviarlo a la Secretaría – gestionmovilidad-etsi@us.es), te lo firmarán en la universidad de destino y deberás remitir al Centro Internacional firmado también por ti para que hagan efectiva dicha modificación de estancia.

¿Cómo puedo renunciar a una beca ya concedida?

En el caso de que quieras renunciar a la beca, debes comunicarlo al Centro Internacional a través del correo movilidad@us.es.

Se recomienda hacer este trámite a la mayor brevedad para que puedan re adjudicar la plaza vacante a un suplente y no se te penalice.

¿Puedo realizar a distancia una asignatura de la ETSI para la que no encuentro equivalente en el destino?

Es posible, pero tendrás que tratar con el/la responsable de la asignatura en la ETSI, depende del profesorado y de las características de la asignatura en cuestión. Es un tema ajeno al servicio de movilidad.

He suspendido alguna asignatura en destino. ¿Dónde debo examinarme de la convocatoria de septiembre?

Puedes hacerlo en destino o **avisar a Secretaría de la ETSI** (gestionmovilidad-etsi@us.es) **al menos 15 días antes de la fecha del examen** y solicitar examinarte en la ETSI.